



Aviso de Privacidad Integral
de la División de Comisiones Nacionales Mixtas
del Instituto Mexicano del Seguro Social
para la recuperación de los adeudos del personal que causó baja en Nivel
Central y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados para la recuperación de los adeudos del personal que causó baja en Nivel Central y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.

Los datos personales que recabamos son; del extinto trabajador: nombre, domicilio, fotografía, firma, número de folio de identificación oficial, número de acta de defunción, fecha de defunción, teléfono y el importe del adeudo por el préstamo de Esquema de Salario Mensual Integrado a la fecha de baja; y de los beneficiarios: nombre, domicilio, fotografía, firma, número de folio de identificación oficial, correo electrónico y teléfono.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes **datos personales** considerados como **sensibles**, que requieren de especial protección; del extinto trabajador: causa de muerte.

Fundamento para el tratamiento de datos personales:

El Instituto Mexicano del Seguro Social trata los datos personales antes señalados, con fundamento en el numeral 7.1.2.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, Clave: 1000-002-001, validado y registrado el 07 de julio de 2023, así como en la política 5.2.3, Anexo 3 "Recuperación de adeudos de los Cptos. 130 Crédito Hipotecarios E.S.M.I. y 136 Préstamo Personal a Mediano Plazo por Fallecimiento clave 1A32-008-008" y Anexo 4 "Recuperación de adeudo del Cpto. 134 Financiamiento de Automóvil E.S.M.I. por Fallecimiento clave 1A32-008-006" del Procedimiento para la recuperación de los adeudos del personal que causó baja en Nivel Central y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, Clave 1A32-003-002, validado y registrado el 01 de enero de 2022.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, con domicilio ubicado en Calle Durango número 323, Piso 3, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que existan cambios de este aviso de privacidad, usted podrá consultarlos en la página <http://www.imss.gob.mx>

Fecha de última actualización:

11 de diciembre del 2023